



## Informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria del ejercicio 2019

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

Subsectores	Déficit en contabilidad nacional		Déficit a efectos de cumplimiento del OEP*		Objetivo de Estabilidad Presupuestaria	Desviación
	En millones de euros	En porcentaje del PIB	En millones de euros	En porcentaje del PIB		
Administración Central	-16.421	-1,32	-16.401	-1,32	-0,3	-1,0
Comunidades Autónomas	-7.105	-0,57	-7.090	-0,57	-0,1	-0,5
Corporaciones Locales	3.748	0,30	3.748	0,30	0,0	0,3
Fondos de Seguridad Social	-15.859	-1,27	-15.859	-1,27	-0,9	-0,4
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>-35.637</b>	<b>-2,86</b>	<b>-35.602</b>	<b>-2,86</b>	<b>-1,3</b>	<b>-1,6</b>
<b>PIB utilizado</b>	<b>1.244.772</b>					

\*A efectos de cumplimiento del OEP para el año 2019, no se ha incluido en el déficit de la AACC la ayuda neta al sector financiero por importe de 20 millones, ni tampoco los gastos de carácter extraordinarios derivados del terremoto de Lorca por importe de 15 millones registrados en la Comunidad Autónoma de Murcia.

Fuente: IGAE



## Informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria del ejercicio 2019

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

CC.AA.	Déficit en millones de euros		Déficit en porcentaje del PIB regional		Objetivo de estabilidad presupuestaria	Desviaciones del objetivo de estabilidad presupuestaria
	Déficit en contabilidad nacional	Déficit a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria 2019	Déficit en contabilidad nacional	Déficit a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria 2019		
Comunidad Autónoma del País Vasco	361	361	0,5	0,5	-0,1	0,6
Comunidad Autónoma de Cataluña	-1.457	-1.457	-0,6	-0,6	-0,1	-0,5
Comunidad Autónoma de Galicia	-299	-299	-0,5	-0,5	-0,1	-0,4
Comunidad Autónoma de Andalucía	-562	-562	-0,3	-0,3	-0,1	-0,2
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	-175	-175	-0,7	-0,7	-0,1	-0,6
Comunidad Autónoma de Cantabria	-137	-137	-1,0	-1,0	-0,1	-0,9
Comunidad Autónoma de la Rioja	-39	-39	-0,4	-0,4	-0,1	-0,3
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	-585	-570	-1,8	-1,7	-0,1	-1,6
Comunitat Valenciana	-2.242	-2.242	-1,9	-1,9	-0,1	-1,8
Comunidad Autónoma de Aragón	-379	-379	-1,0	-1,0	-0,1	-0,9
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	-511	-511	-1,2	-1,2	-0,1	-1,1
Comunidad Autónoma de Canarias	297	297	0,6	0,6	-0,1	0,7
Comunidad Foral de Navarra	77	77	0,4	0,4	-0,1	0,5
Comunidad Autónoma de Extremadura	-249	-249	-1,2	-1,2	-0,1	-1,1
Comunidad Autónoma de Illes Balears	-193	-193	-0,6	-0,6	-0,1	-0,5
Comunidad Autónoma de Madrid	-579	-579	-0,2	-0,2	-0,1	-0,1
Comunidad Autónoma de Castilla y León	-433	-433	-0,7	-0,7	-0,1	-0,6
<b>Total Comunidades Autónomas</b>	<b>-7.105</b>	<b>-7.090</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,5</b>

\*A efectos de cumplimiento del OEP para el año 2019, no se ha incluido en el déficit de las CCAA los gastos de carácter extraordinario derivados del terremoto de Lorca por importe de 15 millones registrados en la Comunidad Autónoma de Murcia.

Fuente: IGAE

No obstante, tras la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 7 de febrero de 2020, el Ministerio de Hacienda comunicó<sup>1</sup> que:

*“A efectos de determinar el cumplimiento del objetivo de estabilidad de 2019, no se tendrá en cuenta ni computará la parte de déficit imputable al IVA dejado de percibir por el cambio normativo de 2017. De esta forma, si una comunidad autónoma, al descontar los efectos del IVA, cumple con el objetivo de déficit de 2019, no tendrá que elaborar los Planes Económicos Financieros (PEF), siempre y cuando cumplan con el resto de las reglas fiscales. Y si se acoge a los mecanismos extraordinarios de liquidez quedará adscrita en el compartimiento de Facilidad Financiera en lugar del FLA, si cumple el*

1



resto de requisitos. Eso es relevante para poder compaginar la salida a los mercados con los recursos de los mecanismos extraordinarios de liquidez.”

Por tanto, a efectos informativos, se incluye la siguiente tabla en la que figura el déficit a efectos del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de cada Comunidad Autónoma, descontando el efecto del IVA dejado de percibir por el cambio normativo de 2017, tanto en millones de euros como en porcentaje del PIB.

CC.AA.	Déficit en millones de euros			Déficit en porcentaje del PIB regional		Objetivo de estabilidad presupuestaria
	Déficit a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria 2019	Efecto IVA (*)	Déficit descontado el efecto IVA	Déficit a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria 2019	Déficit descontado el efecto IVA	
Comunidad Autónoma del País Vasco	361	0	361	0,5	0,5	-0,1
Comunidad Autónoma de Cataluña	-1.457	458	-999	-0,6	-0,4	-0,1
Comunidad Autónoma de Galicia	-299	184	-115	-0,5	-0,2	-0,1
Comunidad Autónoma de Andalucía	-562	478	-84	-0,3	-0,1	-0,1
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	-175	67	-108	-0,7	-0,5	-0,1
Comunidad Autónoma de Cantabria	-137	46	-91	-1,0	-0,6	-0,1
Comunidad Autónoma de la Rioja	-39	24	-15	-0,4	-0,2	-0,1
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	-570	77	-493	-1,7	-1,5	-0,1
Comunitat Valenciana	-2.242	230	-2.012	-1,9	-1,7	-0,1
Comunidad Autónoma de Aragón	-379	86	-293	-1,0	-0,8	-0,1
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	-511	122	-389	-1,2	-0,9	-0,1
Comunidad Autónoma de Canarias	297	109	406	0,6	0,9	-0,1
Comunidad Foral de Navarra	77	0	77	0,4	0,4	-0,1
Comunidad Autónoma de Extremadura	-249	76	-173	-1,2	-0,8	-0,1
Comunidad Autónoma de Illes Balears	-193	48	-145	-0,6	-0,4	-0,1
Comunidad Autónoma de Madrid	-579	359	-220	-0,2	-0,1	-0,1
Comunidad Autónoma de Castilla y León	-433	163	-270	-0,7	-0,5	-0,1
<b>Total Comunidades Autónomas</b>	<b>-7.090</b>	<b>2.527</b>	<b>-4.563</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,1</b>

\*Datos comunicados por la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local

De esta tabla se deduce que, de tener en cuenta el efecto IVA, las Comunidades Autónomas de Andalucía y Madrid también habrían cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria.